

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // //  
249.361/78 (Corresponde nº 3/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 89/80 realizada con el objeto de adquirir liencillo y cajas de tachuelas, peticionados por la División Trabajos y Servicios; y

Considerando:

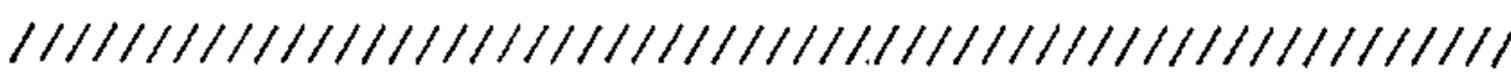
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 89/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ // // // 3.929.800.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

|   |  |
|---|--|
| -a " <u>ABECE S.R.L.</u> " por la provisión del renglón nro. 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS: UN MILLON / QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHO CIENTOS..... | \$ 1.529.800.--<br>Dto. 1/2 p.p. 15 d. |
|---|--|



////////////////////////////////////

-a "KOVA S.A." por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL.....\$

2.400.000.--  
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- el renglón nº 1 de las ofertas Nros. 4 y 6.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 2.400.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 1.529.800.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

EDUARDO D. ORAVIO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION